

19407

(Handwritten signature)

ESUSNEAR
29/ junio /07
20 h.

Flor Ma
22 JUN 2007
15 h 50'

Quito, 21 de marzo del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, le comunico que con fecha 21 de marzo del 2007 se ha producido la siguiente transferencia de acciones en el capital de la Compañía CENTROSERVICIOS CENSERVICES S.A.

La señorita Gabriela Isabel Pazmiño Luzuriaga, ha cedido a favor del señor Christian Alexander Valencia Camba, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad No 170879265-8 cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, de la Compañía CENTROSERVICIOS CENSERVICES S.A., pagadas en el veinte y cinco por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

(Handwritten signature of María Nancy del Pozo Sandoval)

María Nancy del Pozo Sandoval
Gerente General
CC 171572249-0

OK
transferencia
registrada
por
25-6-2007

1=

Quito, 21 de marzo del 2007

NOTA DE CESION

La señorita Gabriela Isabel Pazmiño Luzuriaga, cede a favor de Christian Alexander Valencia Camba, portador de la cédula de identidad No. 170879265-8, de nacionalidad Ecuatoriana, cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, de la Compañía **CENTROSERVICIOS CENSERVICIOS S.A.**, pagadas en el 25% de su valor.

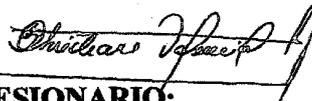
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CEDENTE y el CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.



CEDENTE:

Gabriela Isabel Pazmiño Luzuriaga
CI. 1714558374



CESIONARIO:

Christian Alexander Valencia Camba
CI.